

ACTA Nº1 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO PARA LA EXPLOTACIÓN DEL BAR-CAFETERÍA Y COMEDOR DE VARIOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN JAÉN ADSCRITOS A LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD.

EXPEDIENTE: 18CISJUFI-25 CONTR 2025 682116

PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO

ORDEN DEL DÍA: Apertura sobre electrónico n.º 1.

En la ciudad de Jaén y siendo las 9 horas del día 30 de enero de 2026, se reúne la Mesa de contratación designada por Resolución de la Delegada Territorial de fecha 14 de enero de 2026, para el expediente de referencia, integrada por las siguientes personas:

PRESIDENTA SUPLENTE

- D^a. ESTELA PIQUERAS LÓPEZ, Jefa de Servicio de Planificación y Racionalización de Recursos..

VOCALES

- D^a ELISA MARTÍNEZ GÁMEZ. Asesora del Servicio Jurídico Provincial de Jaén.
- D. ADRIÁN LEONÉS JIMÉNEZ. Interventor Provincial de Jaén.
- D^a MERCEDES CANO HIDALGO. Jefa del Servicio de Gestión de Servicios Sociales.

SECRETARIO SUPLENTE

- D. FRANCISCO LENDÍNEZ CALERO. Técnico de la Sección de Gestión Económica y Contratación.

Comienza la sesión declarándose válidamente constituida la Mesa de Contratación por la Presidencia.

A continuación se pone de manifiesto que, con fecha 15 de enero de 2026, se publicó en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía el anuncio de licitación del contrato arriba referenciado (Referencia 2026-0001799567) estableciéndose el día 29 de enero de 2026, a las 18:00 horas, como fecha fin del plazo para la presentación electrónica de solicitudes de participación.

Posteriormente se constata por el sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC) la presentación de solicitudes por las siguientes personas o empresas, dentro del plazo establecido, y se inicia el acto de apertura del sobre electrónico n.º 1:

NOMBRE Y APELLIDOS	LOTES A LOS QUE SE PRESENTA	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN
MIGUEL FRANCISCO PEREA CRESPO DNI 75157741C	LOTES 1 (CPA ALCAUDETE) Y 3 (CPA JAÉN I)	Fecha presentación: 28/01/2026 (20:41 hrs)



FRANCISCO LENDINEZ CALERO		02/02/2026 09:20:23	PÁGINA: 1 / 4
MARIA ESTELA PIQUERAS LOPEZ			
VERIFICACIÓN	NJyGw6IW0x8bV8jrkSGLwIZ0N8G8v4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ASCENSIÓN GARRIDO MARTÍNEZ DNI: 26257796F	LOTE 2 (CPA BAILÉN)	Fecha presentación: 28/01/2026 (13:35 hrs)
SERGIO RODRÍGUEZ LENDÍNEZ DNI: 26247029G	LOTE 2 (CPA BAILÉN)	Fecha presentación: 28/01/2026 (20:44 hrs)
NAZARET POLO LÓPEZ DNI: 15521018C	LOTE 2 (CPA BAILÉN)	Fecha presentación: 29/01/2026 (12:34 hrs)
MARIA DE LA PAZ RODRÍGUEZ DÁVILA DNI: 75104107E	LOTE 5 (CPA ORCERA)	Fecha presentación: 28/01/2026 (20:57 hrs)
ROCIO SOTO SÁNCHEZ COLLADO DNI: 2663289G	LOTE 6 (RPM LINARES)	Fecha presentación: 28/01/2026 (13:37 hrs)

Queda constatado por los miembros de la Mesa que no se han presentado solicitudes de participación para el lote 4 Cafetería CPA Jódar.

Seguidamente se procede al examen de la documentación presentada por los solicitantes en el sobre electrónico n.º 1 “Documentación acreditativa de los requisitos previos”, tras lo que todos los miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad, que deberán subsanar en el plazo de 3 días naturales, conforme a lo establecido en el apartado 9.3.1 del PCAP, apercibiendo de exclusión definitiva, si transcurrido el plazo concedido no procede a subsanar la documentación solicitada, los siguientes extremos:

- **MIGUEL FRANCISCO PEREA CRESPO**, para los dos lotes a los que se presenta:

- En relación con la solvencia económica y financiera, no la ha acreditado mediante la aportación de ninguno de los medios alternativos explicitados en el anexo XIV del PCAP.
- En relación con la solvencia técnica o profesional, no la ha acreditado mediante la aportación de ninguno de los medios alternativos explicitados en el anexo XV del PCAP. Además en este caso, deberá aportar también como otros requisitos, tal como se establece en el Anexo anteriormente referenciado, el nombre o nombres y cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación, así como la acreditación de estar en posesión del carnet de manipulador de alimentos por parte de dichas personas.

- **ASCENSIÓN GARRIDO MARTÍNEZ**:

- En relación con el DEUC, deberá presentar y cumplimentar correctamente declaración responsable que se ajustará al formulario del Documento Europeo Único de contratación (DEUC), adjuntado como Anexo II-B en el PCAP, incluyendo la correcta cumplimentación de las partes I, IV sección α y V del mismo.
- En su caso, deberá presentar los Anexos III, V, VI y XIII del PCAP si lo estimase conveniente, pues no los ha aportado.
- Deberá presentar y cumplimentar correctamente el Anexo IV de declaración de haber tenido en cuenta en la elaboración de su oferta las obligaciones previstas en el artículo 129 de la LCSP, pues no lo ha aportado.

FRANCISCO LENDINEZ CALERO		02/02/2026 09:20:23	PÁGINA: 2 / 4
MARIA ESTELA PIQUERAS LOPEZ			
VERIFICACIÓN	NJyGw6IW0x8bV8jrkSGLwIZ0N8G8v4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- En relación con la solvencia económica y financiera, no la ha acreditado mediante la aportación de ninguno de los medios alternativos explicitados en el anexo XIV del PCAP.
- En relación con la solvencia técnica o profesional, no la ha acreditado mediante la aportación de ninguno de los medios alternativos explicitados en el anexo XV del PCAP. Además en este caso, deberá aportar también como otros requisitos, tal como se establece en el Anexo anteriormente referenciado, el nombre o nombres y cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación, así como la acreditación de estar en posesión del carnet de manipulador de alimentos por parte de dichas personas.

- SERGIO RODRÍGUEZ LENDÍNEZ:

- En relación con la acreditación de la solvencia económica y financiera aportada, deberá presentar y cumplimentar una declaración responsable de compromiso de contratación de seguro de indemnización por riesgos profesionales, con indicación expresa de los riesgos cubiertos y de su plazo mínimo de vigencia o fecha de vencimiento (debiendo cubrir todo el periodo de ejecución del contrato), por un importe mínimo del valor estimado para el lote al que ha presentado solicitud de participación.

Deberá además aclarar si dicho compromiso de contratación de seguro incluye o no la cobertura de Responsabilidad Civil Profesional y si la misma asegura el importe mínimo del valor estimado del lote al que se presenta. O aclarar si dicha cobertura va incluida junto a otras, como la Responsabilidad Civil General, puesto que tal extremo no ha quedado claro para los miembros de la Mesa, una vez examinado el borrador de póliza de seguro aportado por el solicitante.

- En relación con la solvencia técnica o profesional aportada, deberá aportar también como otros requisitos, tal como se establece en el Anexo XV del PCAP, el nombre o nombres y cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación, así como la acreditación de estar en posesión del carnet de manipulador de alimentos por parte de dichas personas.

- NAZARET POLO LÓPEZ:

- En relación con la solvencia técnica o profesional aportada, deberá aportar también como otros requisitos, tal como se establece en el Anexo XV del PCAP, el nombre o nombres y cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación, así como la acreditación de estar en posesión del carnet de manipulador de alimentos por parte de dichas personas.

- MARIA DE LA PAZ RODRÍGUEZ DÁVILA:

- En relación con el DEUC aportado, deberá volver a presentarlo correctamente, puesto que no ha incluido en el mismo la correcta cumplimentación de las partes IV sección α y V del mismo.
- En relación con la solvencia económica y financiera, no la ha acreditado mediante la aportación de ninguno de los medios alternativos explicitados en el anexo XIV del PCAP.
- En relación con la solvencia técnica o profesional, no la ha acreditado mediante la aportación de ninguno de los medios alternativos explicitados en el anexo XV del PCAP. Además en este caso,

FRANCISCO LENDINEZ CALERO		02/02/2026 09:20:23	PÁGINA: 3 / 4
MARIA ESTELA PIQUERAS LOPEZ			
VERIFICACIÓN	NJyGw6IW0x8bV8jrkSGLwIZ0N8G8v4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



deberá aportar también como otros requisitos, tal como se establece en el Anexo anteriormente referenciado, el nombre o nombres y cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación, así como la acreditación de estar en posesión del carnet de manipulador de alimentos por parte de dichas personas.

- ROCIO SOTO SÁNCHEZ COLLADO:

- En relación con la solvencia técnica o profesional aportada, deberá aportar también como otros requisitos, tal como se establece en el Anexo XV del PCAP, el nombre o nombres y cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación, así como la acreditación de estar en posesión del carnet de manipulador de alimentos por parte de dichas personas.

Antes de finalizar la sesión, se emplaza nuevamente a los miembros de la Mesa de Contratación para el **día 6 de febrero de 2026 a las 9 horas**, en la sala de reuniones del Servicio de Protección de Menores, sito en la planta 3ª de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Jaén, con el siguiente orden del día: estudio de la documentación subsanada, en su caso, y presentada por las empresas ofertantes requeridas, acuerdo sobre la admisión definitiva de las entidades licitadoras y posterior selección de las candidatas a las que, de acuerdo con los criterios establecidos en el Anexo I del PCAP, se les invitará a presentar el sobre electrónico n.º 3.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta Suplente levanta la sesión, siendo las 11:00 horas, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, del que doy fe como secretario suplente.

EL SECRETARIO SUPLENTE
Fdo.: Francisco Lendínez Calero

Vº B- LA PRESIDENTA SUPLENTE
Fdo.: Estela Piqueras López

FRANCISCO LENDINEZ CALERO		02/02/2026 09:20:23	PÁGINA: 4 / 4
MARIA ESTELA PIQUERAS LOPEZ			
VERIFICACIÓN	NJyGw6IW0x8bV8jrkSGLwIZ0N8G8v4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	